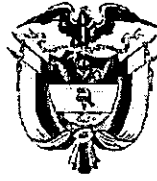


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00537-00.

En atención a la solicitud que antecede, se reprograma la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., junto con la inspección judicial decretada, para el día 30 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Notifíquese,


MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ.

CESQ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 15 de marzo de 2023 a la hora de las
8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario